



UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A25/054**
CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC3371**
FECHA DE LA CONVOCATORIA: **7/7/2025** (D.O.G.V. 11/07/2025)
TIPO DE CONTRATO: **Profesor Asociado Tiempo Parcial de 6 horas (3+3)**
DEPARTAMENTO: **MEDICINA CLÍNICA**
ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Medicina**
ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia en Medicina. Master de Investigación en Atención Primaria.**

Ref: I-2

ACTA DE CONSTITUCIÓN

PRESIDENTE D. Félix Gutiérrez Rodero	En San Juan, siendo las 11:00 horas, del día 22 de Septiembre de 2025.
VOCAL 1º D. Antonio Miguel Picó Alfonso	Reunidos los miembros, reseñados al margen, proceden a la constitución de la Comisión de Contratación para la provisión de la plaza indicada en el encabezamiento.
VOCAL 2º _____	Los presentes manifiestan no hallarse afectados por los siguientes conflictos de interés respecto a las personas candidatas: a) Haber sido coautor o coautora de publicaciones o patentes en los últimos seis años b) Haber tenido relación contractual o ser miembro de los equipos de investigación que participan en proyectos o contratos de investigación junto con la persona candidata. c) Ser o haber sido director/a de la tesis doctoral, defendida en los últimos seis años.
VOCAL 3º _____	
SECRETARIO D. Vicente Francisco Gil Guillén	En todo caso, los miembros manifiestan que no concurren en ellos alguna de las causas de abstención reconocidas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre.

Se procede a fijar los criterios de valoración cuantitativos de los méritos de las personas candidatas admitidas, siendo estos los que se adjuntan como Anexo I al acta de constitución y que deberán ser expuestos en el Boletín Oficial de la UMH (BOUMH) y en la web de la Universidad (<https://servicioprofesorado.umh.es/>).

Concluido el acto, se levanta por el/la Presidente la Sesión, de todo lo cual como Secretario/a doy fé con el visto bueno del/ de la Presidente y de todas las personas asistentes.

Firmado electrónicamente por todas las personas miembros de la Comisión de Valoración



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHZTQ3NjQ3MGQtZWlwMy0
Copia auténtica de documento firmado electrónicamente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>
Firmado por FELIX GUTIERREZ RODERO el día 2025-09-23
Firmado por ANTONIO MIGUEL PICO ALFONSO el día 2025-09-23
Firmado por VICENTE FRANCISCO GIL GUILLEN el día 2025-09-23



UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A25/054**
CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC3371**
FECHA DE LA CONVOCATORIA: **7/7/2025** (D.O.G.V. 11/07/2025)
TIPO DE CONTRATO: **Profesor Asociado Tiempo Parcial de 6 horas (3+3)**
DEPARTAMENTO: **MEDICINA CLINICA**
ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Medicina**
ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia en Medicina. Master de Investigación en Atención Primaria.**

Ref.: I-2/1

**ANEXO I. AL ACTA DE CONSTITUCIÓN
(CRITERIOS DE VALORACIÓN CUANTITATIVA DE MÉRITOS)**

En este acto, los miembros de la Comisión acuerdan que la puntuación global mínima que una persona candidata debe obtener para continuar en el concurso es de 50 puntos

CÓDIGO CRITERIO	CRITERIO DE VALORACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA
A	Valoración de las actividades profesionales extra-universitarias o, en su caso, obra artística (máximo 50 puntos)	
	A.1.- Actividades profesionales relacionadas con el perfil	25
	A.2.- Actividad docente extrauniversitaria	12
	A.3.- Actividades de gestión superior a 1 año	3
B	Otros méritos (máximo 20 puntos)	
	B.1.- Formación (máx. 5 puntos)	
	B.1.1.- Expediente Académico	1.2
	B.1.2.- Título de Doctor	2
	B.1.3.- Premio Extraordinario de Licenciatura /Doctorado	
	B 1.4.- Máster, otros Títulos de más de 250 horas	1
	B.2- Docencia Universitaria (máx. 7,5 puntos)	7.5
	B.3.- Investigación (máx. 7,5 puntos)	
	B.3.1.- Publicaciones	1.5
	B.3.2.- Congresos	0.5
	B.3.3.- Dirección Tesis / TFM / TFG	0.2
C	Adecuación a la actividad docente o de investigación a realizar según el perfil de la convocatoria. Se valorará la relación directa entre la experiencia profesional, la docencia universitaria impartida y la que se espera que imparta (máximo 30 puntos)	25

Firmado electrónicamente por todas las personas miembros de la Comisión de Valoración



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHZTQ3NjQ3MGQtZWlwMy0
Copia auténtica de documento firmado electrónicamente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>
Firmado por FELIX GUTIERREZ RODERO el día 2025-09-23
Firmado por ANTONIO MIGUEL PICO ALFONSO el día 2025-09-23
Firmado por VICENTE FRANCISCO GIL GUILLEN el día 2025-09-23



UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A25/054**

CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC3371**

FECHA DE LA CONVOCATORIA: **7/7/2025** (D.O.G.V. 11/07/2025)

TIPO DE CONTRATO: **Profesor Asociado Tiempo Parcial de 6 horas (3+3)**

DEPARTAMENTO: **MEDICINA CLÍNICA**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Medicina**

ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia en Medicina. Master de Investigación en Atención Primaria.**

CRITERIOS GENERALES DE VALORACIÓN CUANTITATIVA

Cada una de personas candidatas podrá obtener un máximo de 100 puntos, de los cuales 70 corresponderán a los méritos aportados y 30 a la adecuación de estos méritos a las necesidades de la Universidad Miguel Hernández.

Los 70 puntos a otorgar por méritos aportados serán concedidos por la Comisión de Contratación de acuerdo con los siguientes criterios generales:

Para plazas de profesorado Ayudante Doctores

- a) Expediente y formación académica.
- b) Actividad investigadora, que incluya en su caso la de transferencia de conocimiento. Máximo 20 puntos
- c) Actividad docente. Máximo 20 puntos.
- d) Otros méritos. Máximo 10 puntos

Para plazas de profesorado Asociado

- a) Valoración de las actividades profesionales extra-universitarias, o, en su caso, obra artística. Máximo 50 puntos
- b) Otros méritos. Máximo 20 puntos

Los treinta puntos a otorgar por adecuación de los méritos del solicitante serán concedidos por la Comisión de Contratación en atención a las necesidades específicas de la Universidad Miguel Hernández de Elche.



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHZTQ3NjQ3MGQtZWlwMy0

Copia auténtica de documento firmado electrónicamente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>

Firmado por FELIX GUTIERREZ RODERO el día 2025-09-23

Firmado por ANTONIO MIGUEL PICO ALFONSO el día 2025-09-23

Firmado por VICENTE FRANCISCO GIL GUILLEN el día 2025-09-23